



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0019554/2016

**VISTO:**

La presentación de los Consejeros Estudiantiles por el Movimiento de Base de Agronomía, referida a la realización de las Pasantías Vivenciales de Invierno 2016 con destino a diferentes puntos dentro de la provincia de Córdoba, durante los meses de Julio y Agosto.

**CONSIDERANDO:**

Que se espera una nutrida concurrencia de estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Que es importante que la Facultad de Ciencias Agropecuarias apoye iniciativas originadas desde los estudiantes.

Que es fundamental que la Facultad apoye actividades que permita acercar a los estudiantes al medio agropecuario y así ampliar la formación que reciben en las aulas.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Declarar de Interés Institucional las Pasantías Vivenciales de Invierno 2016, que se llevarán a cabo en distintos puntos de la provincia de Córdoba entre los meses de Julio y Agosto.

**ARTÍCULO 2:** Otorgar 0.2 créditos para la Formación Integral a los estudiantes que participen en las distintas pasantías.

**ARTÍCULO 3:** Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, comuníquese al Centro de Estudiantes y al interesado. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DOSTO  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°: 232**  
E.D./

